Sabadell Digital

EVIDENCIA

Documentación tramitada vía electrónica

SABADELL DIGITAL, S.A.U., sociedad con domicilio en Pl. Catalunya, 1 (Sabadell) - Inscrita en R.M. de Barcelona, Tomo 44436, Folio 14, Hoja B-54313, con CIF A60105129, y que actúa en calidad de proveedor de servicios tecnológicos de la plataforma de banca a distancia de Banco de Sabadell, S.A.



- Que todos los datos recogidos en el presente documento se corresponden con la transacción electrónica celebrada entre las partes abajo indicadas.
- Que los intervinientes del documento han suscrito los contenidos que se incorporan a la presente Evidencia, así como los contenidos de los documentos a los que, en su caso, se hace referencia en el apartado "Documentos".



Descripción: Bizum Contract

Referencia: 01IP 000005285612982

Fecha y hora de creación: 11/01/25 12:48:12

Fecha y hora límite de firma: 11/01/25 13:48:09

Identificador del caso de firma: 56CAF37AD041789B745568BC9670B19C969849EE



BANCO DE SABADELL, S.A.

CIF: A08000143

GARVAN JAMES LYNCH

NIF: PI1801133
Tipo de vínculo: Interviniente
Canal de firma: AUTOSERVICIO



FIRMADO - Finalizado en fecha 11 de enero de 2025 a las 12:48:38

Página: 1 / 3



Producto:

Documento Instant Payment

Identificador del Caso de firma

56CAF37AD041789B745568BC9670B19C969849EE

BANCO DE SABADELL, S.A.

CIF: A08000143

GARVAN JAMES LYNCH

NIF: PI1801133

1

Resultado: FIRMADO

Fecha: 11/01/25 12:48:38

Método: Firma Digital

Documentos

Documento	Leído y Aceptado	Fecha y Hora	Tipo de Firma	ID
Bizum Contract		11/01/25 12:48:38	individual	FE0E55370AC85BCDED7328 A4380B1557FA1177359F33 DD0999323683A8CD10BF

Textos mostrados para su aceptación

	Fecha y hora de aceptación
"He leído y acepto la información previa de la contratación [PDF]."	11/01/25 12:48:38
"Solo debe firmar la documentación si considera que ha sido informado suficientemente."	11/01/25 12:48:38
"He leído y acepto los términos y condiciones que figuran en el siguiente documento [PDF]."	11/01/25 12:48:38
"La firma del documento por este sistema tendrá la misma validez que la firma manuscrita y en cumplimiento de la normativa aplicable servirá de "recibí" del mismo (documento disponible a través del servicio de banca a distancia). La documentación quedará sin vinculación ni efecto, hasta la firma de la misma por parte de todos los intervinientes, circunstancia que le será informada, en su caso, vía SMS a su teléfono móvil".	11/01/25 12:48:38

Página: 2 / 3

Para que conste a los efectos oportunos se expide el presente documento electrónicamente, a 12 de enero de 2025

SABADELL DIGITAL, S.A.U.

Página: 3 / 3